

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 425-2016

22 AGO. 2016

Doctor
Fabián Usinia
Procurador Síndico Municipal
Ciudad

De mi consideración:

Mediante solicitud FW 32184, el señor Lizano Altamirano Luis Alberto, solicita se autorice la cesión de derechos del nicho N° 1044, ubicado en la serie "Q", del Cementerio Municipal "La Merced", a favor de la señora Lizano Flor Elizabeth Amparito.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 16 de agosto de 2016, en base al contenido del oficio AJ-16-2627 de Asesoría Jurídica, del 5 de agosto de 2016; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares" y en concordancia con lo estipulado en el artículo 36 de la Ordenanza del Cementerio Municipal que señala: "El propietario de un lote de terreno o de un mausoleo tiene derecho para venderlo libremente, pero está obligado a poner el traspaso en conocimiento del Concejo, para que éste ordene al Procurador que tome razón de lo efectuado anotándolo en el libro respectivo, sino se contraviniere y entendiéndose que solo a virtud de esta anotación quedará perfeccionado el traspaso.", **RESOLVIÓ:** dar por conocido el oficio AJ-16-2627, de Asesoría Jurídica, del 5 de agosto de 2016, respecto del pedido realizado por el señor Lizano Altamirano Luis Alberto (cónyuge sobreviviente de la señora Judith Pico Sánchez de Lizano) la cesión de derechos del nicho N° 1044, ubicado en la serie "Q", del Cementerio Municipal "La Merced", a favor de la señora Lizano Flor Elizabeth Amparito.- Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente original
c.c: Interesado
2016-08-19

Cementerio La Merced

Catastros

Financiero

Sec. Ejec. Alcaldía

RC.